



REPUBLICA DE CHILE  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA  
TURISMO

Arica, 01 de Junio 2015.

CARTA  **3 2 2** /2015

**SEÑORA  
MARIA MILLANGUIR MUÑOZ  
DELEGADA IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS "CENTRAL ARICA"  
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 23 de Abril del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle en conmemoración al mes de Arica, en el paseo peatonal 21 de mayo, iniciando el recorrido en calle Patricio Lynch a Prat, el día 06 de Junio, a contar de las 17:00 a 18:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.
- 5.- No deberá obstaculizar el acceso al comercio establecido.
- 6.- No deberá obstaculizar el libre tránsito de las personas en el paseo peatonal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**MVC/jcl**  
Cc. U.Fiscalización  
Archivo